



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0007697/2020

2ª Ord.

VISTO:

La nota elevada por la Dra. María Cecilia Gáname, Mgter. Marcelo Luis Capello y Dr. Angel Enrique Neder, por la cual solicitan el auspicio y autorización para la realización de la Reunión Anual CORE 2020 (CORdoba Economics Anual Meeting), a realizarse en la sede de esta Facultad, los días 13 y 14 de agosto del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de la cuarta edición de esta serie anual de reuniones académicas, cuyo objetivo principal es brindar la posibilidad de que graduados de esta Casa, que han realizado estudios de posgrado en instituciones educativas de reconocida trayectoria del país y el exterior, expongan sus actuales proyectos de investigación y publicaciones recientes, a estudiantes avanzados, egresados y docentes de la Facultad e interesado en la investigación económica;

Que la organización estará a cargo de un equipo académico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba y de otras universidades y organismos internacionales; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la realización y conceder el Auspicio de esta Facultad a la Reunión Anual CORE 2020 (CORdoba Economics Anual Meeting), a realizarse en la sede de esta Facultad, durante los días 13 y 14 de agosto de 2020.

Art. 2º.- Aprobar la conformación del Comité Organizador y del Comité Académico, que tendrán a su cargo la organización del Workshop y la selección de los trabajos a presentarse durante su desarrollo, respectivamente:

Comité Organizador:

- Lian Allub (CAF)
- María Inés Berniell (Universidad Nacional de La Plata)
- Marcelo Luis Capello (Universidad Nacional de Córdoba)
- María Cecilia Gáname (Universidad Nacional de Córdoba)

Ángel Enrique Neder (Universidad Nacional de Córdoba)

Comité Académico:

- Lucila Berniell (CAF)
- Alejandra Daniela Cristina (Universidad Nacional de Córdoba)
- Ramiro de Elejalde (ILADES-UAH, Chile)
- Sebastián Freille (Universidad Nacional de Córdoba)
- David Khon (PUC, Chile)

Art. 3°.- Solicitar a los Departamentos Docentes la amplia difusión entre áreas afines.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE